



Presentan disco “Dulce veneno” en el marco de la campaña “Por el derecho a una alimentación sana y nutritiva de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca”.

- *El disco fue pensado y elaborado por jóvenes para concientizar con música sobre el daño a la salud por el consumo de bebidas azucaradas.*
- *Las canciones acompañan la estrategia de difusión de las cápsulas informativas sobre alimentación de la campaña #OaxacaSinChatarra*

Oaxaca de Juárez, 8 de diciembre 2020.- El 4 de septiembre entró en vigor en el estado de Oaxaca, la reforma al artículo 20 Bis de la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca, la primera Ley en el país que prohíbe la compra, suministro y regalo de comida chatarra y bebidas azucaradas a niñas, niños y adolescentes como una medida para combatir la obesidad infantil.

Dicha ley entra en vigor justo en el marco de una pandemia mundial por COVID-19 cuya letalidad aumenta cuando las personas además padecen obesidad, diabetes o hipertensión.

El alto consumo de estos productos guarda un estrecho vínculo con la emergencia epidemiológica por obesidad y diabetes declarada en México desde el año 2016, donde 1 de cada 3 niños y a 7 de cada 10 adultos padecen obesidad.

Además de la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónico degenerativas; son provocadas por el consumo excesivo de estos productos, dañando generaciones presentes y futuras de nuestro país.

En este contexto organizaciones de sociedad civil lanzaron la campaña Por el derecho a una alimentación sana y nutritiva de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca, como una medida ante la urgencia de incorporar alimentos sanos y de calidad a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en el estado que tiene uno de los mayores índices de obesidad infantil.

En ese sentido Yésica Sánchez Maya, informó que el objetivo de la campaña es concientizar sobre los cambios de hábitos alimenticios para que ello redunde en una buena alimentación, salud y bienestar no solo de las niñas niños y adolescentes, sino también de la población en general, así como contribuir a una nueva cultura de alimentación sana que no considere el consumo de comida chatarra , sino por el contrario, que se rescate la cultura, que consuma productos locales lo que sin duda impactará en las economías locales y comunitarias cercanas. Que la sociedad retome como consumo principal las frutas, verduras, legumbres, semillas que se producen en los contextos locales. La campaña está disponible en la página de Facebook @OaxacaSinChatarra.

Esta campaña es impulsada por el Espacio Civil de Oaxaca, Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A. C., Red por los Derechos de la Infancia en México, Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C., Espiral por la Vida A.C., El Poder del Consumidor, Mano Vuelta A.C., Pina Palmera A.C. Alianza por la Salud y Puente a la Salud Comunitaria A.C.



Como parte de la campaña se presentaron las cápsulas informativas sobre alimentación con la participación de niñas, niños y adolescentes. Diana Leticia Pérez López del Centro Calpulli, explicó la metodología participativa en la que han elaborado las cápsulas, con la participación de niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, población con la que han trabajado históricamente.

Durante su intervención, Katia García Maldonado en representación de [Alianza por la Salud Alimentaria](#), integrada por más de 35 organizaciones de sociedad civil, recordó que es durante la infancia donde se forman los hábitos alimentarios, por lo que es muy importante que sus paladares no se acostumbren a consumir productos con exceso de azúcares, sodio y grasas, para evitar que el gusto por estos productos se mantenga a lo largo de su vida. Asimismo, señaló que “es indispensable que en nuestro país tengamos niñas y niños que participen en la defensa de sus derechos, que los conozcan y los promuevan, para impulsar la creación de políticas para su beneficio”, por lo que reconoció el esfuerzo de esta campaña para que sea participativa, con la finalidad de que el derecho a una alimentación sana, nutritiva y de calidad sea una realidad.

Con el objetivo de ir generando una cultura del derecho a la alimentación sana, se presentó el disco “Dulce Veneno”, producido en el 2016, un proyecto de jóvenes músicos que se unieron para generar conciencia sobre los daños para la salud por el consumo de bebidas azucaradas.

Amaranta Rodríguez, de CACTO Producciones, explicó que el disco se realizó en conjunto con la Escuela de Música del Rock a la Palabra, El Poder del Consumidor y Social TIC, en un proceso que incluyó un taller de sensibilización sobre los daños a la salud por el consumo de bebidas azucaradas, y celebró la inclusión de Dulce Veneno en la estrategia de difusión de la campaña con la finalidad proteger a la infancia oaxaqueña contra el consumo de bebidas y productos ultraprocesados conocidos como “productos chatarra”

El cantautor veracruzano Adán Feijóo, quien es parte del proyecto Dulce Veneno como compositor del tema "Los Coca-cohólicos" con la banda "El Gran Cocodrilo", reconoció la importancia de que niñas, niños y adolescentes consumidores también cuenten con más información para evitar que sean manipulados por la publicidad de la industria de bebidas azucaradas.

El disco está disponible de manera gratuita en www.destapalaverdad.mx.

La transmisión en vivo de Facebook puede recuperarse en este enlace: <https://www.facebook.com/OaxacaSinChatarra/videos/1475500572653002/>



Ficha técnica del disco Dulce Veneno

“Dulce Veneno” es el resultado musical del proyecto “Destapa la Verdad”, que surgió en colaboración con la Escuela de Música del Rock a la Palabra, El Poder del Consumidor y Cacto Producciones con el talento de 10 bandas muy “prendidas” para ser parte del cambio, como lo son Alberto Cerritos, Antonio Cedillo, Ave Sol, Cromo, Dauma, El Gran Cocodrilo, Natalia Marroquín, Rojo Marfil, Soutik, Yaushu y Briseño en el Azul de las sirenas.

Dulce Veneno, es un disco con 12 canciones que fueron compuestas por jóvenes músicos que asistieron a talleres de concientización y reflexión con expertos y promotores en salud pública y los derechos de los consumidores, que les dieron información para que escribieran el material musical que ellos mismos las han nombrado como “rolas de verdad”.

Canciones originales como “Alma azucarada”, “Monstruo líquido”, “Beso letal”, “Trago oscuro”, “Agua negra”, “Dulce sentencia”, “La culpa” y “Piensa en tí”, que son parte del disco ‘Dulce Veneno’, pueden ser descargadas en:

El sitio web: <https://destapalaverdad.mx/>

Soundcloud: <https://soundcloud.com/user-184647839/sets/dulce-veneno>

Al día de hoy, se han producido también videoclips del disco también están disponibles para uso gratuito en <https://destapalaverdad.mx/>

Alma Azucarada <https://youtu.be/6H0iU2Co3YM>

Diabeto <https://youtu.be/bRyYhk0x1Zc>

Los Cocacohólicos <https://youtu.be/4nE3TdOGhKc>

Para más información sobre el disco puede contactar a Claudia Ocegüera en el correo cocegüera@elpoderdelconsumidor.org